



Barrancabermeja, 13 de julio de dos mil dieciocho (2018)

Doctora

MARIA CLARA NIÑO GOMEZ

Gerente Departamental Santander

Presidente Colegiatura

Dirección: Carrera 20 No 33 – 39

Teléfono: 6521515

Bucaramanga

Asunto: Respuesta de Fondo Requerimiento Radicado interno No 00840 de fecha 22 de marzo de 2018. Traslado por competencia DP código 2018-134310-80684-NC. 2018EE0033590.

Cordial saludo.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en la Resolución administrativa 231 de 24 de noviembre de 2016, por la cual se adopta el Manual de peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y denuncias en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en concordancia con lo estipulado en la Ley 1755 y 1757 de 2015, por medio del presente me permito emitir **Respuesta de Fondo** a la Denuncia interpuesta por usted en requerimiento del Asunto.

Hechos Denunciados

Irregularidad en la contratación que el Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja tiene actualmente y a partir del 1 de enero de este año (2018) con una empresa llamada (Consortio SIMOBA).

Los hechos Irregulares hasta donde tengo conocimiento son:

Irregularidades y/o falencias que presenta el software con el cual el consorcio presta los servicios al tránsito, entre otras porque dicho software apenas y está siendo desarrollado y con lo cual afecta la prestación del servicio, más concretamente en la parte del cobro coactivo, los operativos y otras instancias.

El dinero por concepto de los comparendos no está entrando a cuentas del tránsito sino a las del consorcio, prácticamente el contratista le está manejando el recaudo al tránsito.



La persona que maneja el consorcio también está detrás de la empresa de seguridad y vigilancia.

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”

Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|--|---|---------------|---|
|  | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | OFICIO 01607 | PÁGINA 2 de 2 | |

Actuaciones realizadas

| FECHA | ACTUACIÓN |
|-----------|--|
| 23-Mar-18 | Remisión a fiscalización |
| 02-Apr-18 | Envió a líder auditor para que sea atendida en auditoria |
| 02-Apr-18 | Respuesta a CGR (00843) con copia portal WEB |

Observaciones y Resultados

El Despacho de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, una vez recibida su solicitud, procedió a hacer una verificación de los datos consignados en la misma y por medio de su Dirección Técnica de Fiscalización, fue incorporada en el Plan General de Auditorias Territorial de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja la Auditoria Especial a la Gestión integral de las TICs de la ITTB la vigencia 2017 según memorando de asignación No 018 - 2018.

Así mismo, le pone de presente esta Dirección que de acuerdo a su denuncia instaurada ante la entidad, una vez realizado su estudio, se procede a emitir la respuesta de fondo a través del Informe Definitivo de la Auditoria Especial a la Gestión integral de las TICs de la ITTB, (Lo anterior se puede verificar en las páginas 300 a la 307- Adjunto CD)

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Municipio de Barrancabermeja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 267 de la Constitución Política.

En estos términos damos respuesta de fondo a la denuncia formulada.

Cordialmente,



REINALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ
 Director Técnico de Fiscalización
 Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Reviso: Luis Alfonso Lozano
 Profesional Universitario



Proyecto y reviso: L.P.M.
 Profesional Externo



Con copia a peticionario mediante aviso publicado en el portal web institucional.

“Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co